



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 2561/

MAT: APRUEBA ANEXO CONVENIO
PROGRAMA DE EXTENSION,
COALIVI 2016.

Laja, Mayo 23 de 2016.

VISTOS:

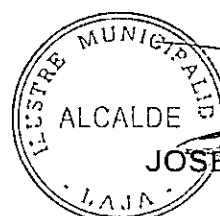
- 1.- Anexo Convenio Programa de Extensión COALIVI, de fecha 20 de mayo de 2016.
- 2.- Memo N° 42 de fecha 13 de Mayo de 2016 de Coordinadora PIE.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2.357 de fecha 13 de abril de 2016, que aprueba Convenio COALIVI año 2016.
- 4.- Convenio suscrito entre la Corporación del Ayuda al Limitado Visual y la I. Municipalidad de Laja de fecha 13 de abril de 2016.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 8.494 de fecha 03 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto del Departamento de educación Municipal año 2016.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 8.493 de fecha 03/12/2015, que aprueba PADEM 2016.
- 7.- Acuerdo N° 175 de Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba PADEM 2016.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo Convenio programa de extensión de fecha 23 de Mayo de 2016, para incorporar a 1 estudiante de la Escuela Andrés Alcázar, al Convenio suscrito con la Corporación de Ayuda al Limitado Visual y la I. Municipalidad de Laja.
- 2.- **AUTORÍZASE** el aporte de \$40.000.- (cuarenta mil pesos) a COALIVI, para la incorporación del estudiante del establecimiento educacional antes señalado, e impútese el gasto a la cuenta 2152401999 "Otras transferencias del sector privado" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.
- 3.- **CÚMPLASE** lo establecido en el anexo del convenio y que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM